



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
TARAPOTO -PERU

RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 0011 -2011-A/MPSM.

Tarapoto, 03 de Enero del 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades establece en su inciso 17 señala como atribución del Alcalde "Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza".

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 008-2007-A/MPSM., se aprobó la creación del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto – SATT., como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de San Martín con personería jurídica de derecho Público Interno, el mismo que cuenta con autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestaria.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 009-2007-A/MPSM., se aprobó el Estatuto y Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto.

Que, segundo párrafo del Artículo 6 del Estatuto del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto, establece que "El Cargo de Jefe del SATT es de confianza, es designado por Resolución de Alcaldía y es el de mayor nivel jerárquico.

Que, estando a los dispositivos antes indicados y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20 inciso 6. de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

PRIMERO.- Designar a partir del 01 de Enero del 2011 al Sr. Manuel Antonio GARCIA- MOREY GONZALES como Jefe del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto de la Municipalidad Provincial de San Martín, con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución a los diferentes estamentos de la Municipalidad Provincial de San Martín para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

WGJ/A.MPSM.
Hada/JORH/MPSM.
C.c.
Legajo
Archivo.-



Walter Grundel Jiménez
ALCALDE PROVINCIAL